CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2021, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se fijan los precios públicos de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales en la Universidad de Extremadura para el curso académico 2021/2022. (2021061438)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez elaborado el texto del proyecto de Decreto por el que se fijan los precios públicos de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales en la Universidad de Extremadura para el curso académico 2021/2022,

RESUELVO

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de 7 días hábiles, debido a la cercanía de la fecha para efectuar la matriculación del alumnado en la Universidad de Extremadura, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el texto del proyecto de Decreto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Tales aportaciones podrán presentarse por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: transparencia.univer@juntaex.es

El horario y lugar de exposición del proyecto de Decreto a que se refiere esta Resolución será, durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas en las dependencias de la Dirección General de Política Universitaria, Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, Paseo de Roma s/n, Módulo A, Planta Baja de Mérida (Badajoz).

Asimismo, el proyecto de Decreto estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana y en la dirección web:

http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/p-economia-ciencia-y-agenda-digital

Mérida, 12 de mayo de 2021. El Secretario General, MANUEL JIMENEZ GARCIA.

• • •